I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001745

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2016

Cerrillos, 28 SET. 2016

V I S T O S:

El Ordinario Nº400/873/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Oficio N°505/13/2016 del Departamento de Derecho de Aseo; el Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase los Convenios de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario que se detallan continuación:

CONVENIO N°	DIRECCIÓN	Deuda Total $	Pago Inicial $	Nº Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1ª. cuota
45	Río Grande N°431	$81.516.-	$16.303.-	$21.738.-	19/09/2016
46	Nuevo León N°546	$81.516.-	$16.303.-	$10.869.-	22/09/2016
47	El Arrayán N°8136	$194.653.-	$80.000.-	$11.465.-	29/09/2016

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. Los convenios que por este acto se aprueban, se encuentran adjuntos y forma parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia de los convenios estará a cargo de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Control.

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRÍA
Administrador Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001745

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2016

RMA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto. Derechos de Aseo Domiciliario
Interesados (6)
Página Web.